



ARTEAGA



ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

En la Ciudad de ARTEAGA del municipio de ARTEAGA COAHUILA reunidos en EL AUDITORIO MUNICIPAL y siendo las 09:00 hrs. del día 02 DE JUNIO del 2014, se llevó a cabo la reunión convocada por el C. JOSE DE JESUS DURAN FLORES, Presidente Municipal, con el objeto de constituir el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2014 – 2017, con fundamento en los Artículos 1° al 12° y 29° al 32° del Acuerdo Federal Número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo de 2014, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia.
3. Breve exposición de las funciones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
4. Instalación formal y toma de protesta del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida.- El C. JOSE DE JESUS DURAN FLORES, Presidente Municipal de ARTEAGA COAHUILA, agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el orden del día, estando de acuerdo los presentes en todos y cada uno de los puntos a desarrollar.

2. Lista de asistencia.- Se hace constar la asistencia de quienes integrarán el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en el municipio de ARTEAGA del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Breve exposición de las funciones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.- El C. JOSE HOMERO LOERA FLORES, Director de Educación en el Municipio, expone las funciones del consejo, señalando que de conformidad con el Acuerdo número 716 mencionado, en el ámbito de su competencia tendrá entre otras, las siguientes funciones:

- I. Gestionar, ante el ayuntamiento y la autoridad educativa local, el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de escuelas públicas y demás proyectos de desarrollo educativo del municipio;
- II. Conocer los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas;
- III. Llevar a cabo labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas de educación básica del propio municipio;
- IV. Estimular, promover y apoyar actividades de intercambio, colaboración y participación interescolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales;
- V. Establecer la coordinación de escuelas con autoridades y programas de bienestar comunitario, particularmente con aquellas autoridades que atiendan temas relacionados con la defensa de los derechos consagrados en la Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes;
- VI. Hacer aportaciones relativas a las particularidades del municipio que contribuyan a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para los planes y programas educativos;
- VII. Opinar en asuntos pedagógicos;
- VIII. Coadyuvar a nivel municipal en actividades de protección civil y emergencia escolar;
- IX. Promover la superación educativa en el ámbito municipal mediante certámenes escolares;

- X. Promover actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas a padres de familia y tutores, para que cumplan cabalmente con sus obligaciones en materia educativa;
- XI. Proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados escolares;
- XII. Procurar la obtención de recursos complementarios para el mantenimiento físico y para proveer de equipo básico a cada escuela pública;
- XIII. Conocer el desarrollo y evolución del sistema educativo de su localidad para, en su caso, realizar propuestas al consejo estatal y darlos a conocer a la comunidad;
- XIV. Proponer políticas para elevar la calidad y la equidad de la educación en su localidad;
- XV. En general, realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación en su localidad;
- XVI. Difundir programas preventivos de delitos que se puedan cometer en contra de niñas, niños y adolescentes o de quienes no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo;
- XVII. Proponer mecanismos de reconocimiento social para maestros que se distingan, los que deberán otorgarse anualmente, a un docente por escuela;
- XVIII. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones que en materia de alimentos emita la autoridad competente, y
- XIX. Las demás que le confiera la normatividad emitida por la autoridad estatal competente.

Una vez que se dieron a conocer los propósitos del consejo y con las propuestas y sugerencias de los presentes, se procedió a la instalación de dicho Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio, quedando integrado por las siguientes personas:

Presidente C. ELIZABETH CASTILLO SALAZAR

Dirección: JUAREZ PONIENTE 702 COL. LA JOYA

Organismo que representa: _____

Teléfono: _____ Celular: 844 132 75 38

Correo electrónico: _____

Secretario Técnico: C. JOSE DE JESUS DURAN FLORES

Dirección: ALAMEDA 539 FRACC. PEDREGAL DE SANTIAGO COL. LA JOYA

Organismo que representa: CABILDO

Teléfono: _____ Celular: 844160 32 19

Correo electrónico: _____

Correo electrónico: _____

Servidor Público: PROFR. JOSE HOMERO LOERA FLORES

Dirección: DOM. CONOCIDO EJIDO MESA DE LAS TABLAS ARTEAGA COAHUILA

Organismo que representa: CABILDO

Teléfono: _____ Celular: 844 176 49 30

Correo electrónico: _____

CONSEJEROS

Representante de la Secretaría de Educación: JULIO EDUARDO RODRIGUEZ QUIROZ

Dirección: _____

Organismo que representa: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Servidor Público: C. CARMEN JULIA SANCHEZ VALDES

Dirección: IGNACIO ALLENDE 1113 FRACCIONAMIENTO EL REFUGIO 25350 ARTEAGA COAHUILA

Organismo que representa: CABILDO

Teléfono: _____ Celular: 844 228 17 20

REPRESENTANTE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Nivel preescolar: C. KARINA ANAHI GUZMAN FUENTES.

Dirección: CALLE 10 DE MAYO #700 COL. EJIDAL

Organismo que representa: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Teléfono: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Nivel secundaria: LUIS FELIPE DAVID QUIÑON VILLARREAL

Dirección: JOSE DE LA LUZ VALDES #902 COL. SAN ISIDRO

Organismo que representa: _____

Teléfono: 4 83 18 69 Celular:

Correo electrónico: _____

REPRESENTANTE SINDICAL

Sección V. PROFR. ERNESTO MORENO MEDINA

Dirección: ARELLANO SUR, 127, FRACC. EL ALAMO

Organismo que representa: _____

Teléfono: _____ Celular: 844 159 30 03

Correo electrónico: _____

Sección 38: PROFR. REYNALDO REYES ALEMAN

Dirección: CALLE: Q, #144 COL. BALCONES DE MORELOS

Organismo que representa: _____

Teléfono: _____ Celular: 844 118 86 12

Correo electrónico: _____

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACION SOCIAL

Presidente del CEPS de preescolar: LIC. MARIA ANTONIETA CASTRO SAUCEDO

Dirección: CALLE VILLAMAGNA 249 REAL DE VILLAS DE LA AURORA

Organismo que representa: _____

Teléfono: 4 31 44 19, Celular: 8443003103

Correo electrónico: _____

Presidente del CEPS de primaria: PROFRA. MARIA ISABEL TOVAR FLORES

Dirección: CALLE 13, 2088 FRACC. MORELOS.

Organismo que representa: _____

Teléfono: _____ Celular: 844 106 23 70

Correo electrónico: _____

Presidente del CEPS de secundaria: PROFRA. PATRICIA YOLANDA GARCIA MIRELES

Dirección: DOM. CONOCIDO EL TUNAL ARTEAGA COAHUILA

Organismo que representa: _____

Teléfono: _____ Celular: 844 21 1 92 55

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____ Celular: 844 21 1 92 55
Correo electrónico: _____

PERSONAS DISTINGUIDAS

Miembro distinguido de la Sociedad: PROFR. JOSE LUIS ALCALA DE LA PEÑA
Dirección: CALLE ZARAGOZA ZONA CENTRO
Organismo que representa: _____
Teléfono: 4 83 04 21 Celular: 844 419 28 47
Correo electrónico: j Luis alcala@live.com.mx

Miembro distinguido de la Sociedad: DR. MELCHOR CEPEDA SILLER
Dirección: BLVD. VALDES SANCHEZ #9 ARTEAGA COAHUILA
Organismo que representa: _____
Teléfono: 4 83 00 23 Celular: _____
Correo electrónico: _____

SECTOR PRIVADO

Nivel Preescolar: MARTHA MARIA ROSALES GARCIA
Dirección: ROMAN CEPEDA S/N ARTEAGA COAHUILA
Organismo que representa: _____
Teléfono: _____ Celular: _____
Correo electrónico: _____

MIEMBRO DISTINGUIDO DE LA SOCIEDAD

Nombre: JUAN PABLO ROBLEDO GARZA
Dirección: ESC. PRIM. JOSE MARIA ARTEAGA
Organismo que representa: SOCIEDAD CIVIL
Teléfono: _____ Celular: _____
Correo electrónico: _____

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 11:00 horas.



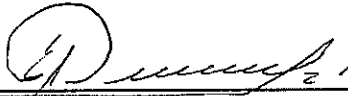
C. ELIZABETH CASTILLO SALAZAR
Presidenta



C. JOSE DE JESUS DURAN FLORES
Presidente Municipal y Secretario Técnico



PROFR. JOSE HOMERO LOERA FLORES
Secretario Técnico



PROFR. JULIO EDUARDO RODRIGUEZ QUIROZ
Consejero Representante de la Secretaria de Educación



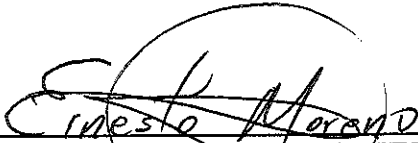
C. CARMEN JULIA SANCHEZ VALDES
Servidor Público



C. KARINA ANAHI GUZMAN FUENTES
Representante Asociación de Padres de Familia nivel preescolar



LUIS FELIPE DAVID QUIÑON VILLARREAL
Representante Asociación de Padres de Familia nivel secundaria



PROFR. ERNESTO MORENO MEDINA
Representante Sindical Sección V.



PROFR. REYNALDO REYES ALEMAN
Representante Sindical Sección 38

Maria Antonietta Castro Saucedo

LIC. MARIA ANTONIETA CASTRO SAUCEDO
Presidente del CEPS nivel preescolar



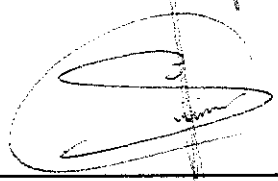
PROFRA. MARIA ISABEL TOVAR FLORES
Presidente del CEPS nivel primaria

Patricia Yolanda Garcia Mireles

PROFRA. PATRICIA YOLANDA GARCIA MIRELES
Presidente del CEPS nivel secundaria



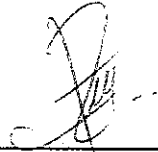
PROFR. JOSE LUIS ALCALA DE LA PEÑA
Miembro distinguido de la sociedad



DR. MELCHOR CEPEDA SILLER
Miembro distinguido de la sociedad



PROFRA. MARTHA MARIA ROSALES GARCIA
Sector Privado



PROFR. JUAN PABLO ROBLEDO GARZA
Miembro Distinguido de la Sociedad